DEMANDA EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA EJECUTANTE: REYES VARGAS RODRÍGUEZ EJECUTADO: INSERGAS CÁLCULO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. RAD. 680014105001-2017-00264-01

> 680014105001-2017-00664-01 Sustanciación No. 312

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Reconocer personería para actuar como apoderado sustituto de la ejecutante al estudiante de Derecho **JORGE ELIECER SÁNCHEZ MAYORGA**, adscrito a Consultorio Jurídico de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, con fundamento en la sustitución conferida por el estudiante PABLO JESÚS ARTEAGA GARRIDO.

Para efectos de notificación judicial, se acoge la dirección electrónica del apoderado ejecutante je.sanchezmayorga@unicienciabga.edu.co

Por secretaría, remítase el link de acceso al expediente al estudiante JORGE ELIECER SÁNCHEZ MAYORGA.

NOTIFÍQUESE

Ompélica 13 Ucibuna Hulez ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ JUEZ